

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR/Idj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 10 de agosto del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 117 de fecha 02 de agosto del 2021, enviado por el Encargado Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, tienen como objetivo principal acercar a la comunidad Santacruzana de manera abierta y gratuita a distintas apuestas artísticas, sobre todo aquellas que se originan de artistas, gestores y artesanos locales.

DECRETO EXENTO N° 2144

1.- Aprueba Programa Denominado "Taller Comunitario de Capacitación y Formalización de Artistas y Agrupaciones Locales".

A realizarse entre los meses de Agosto a Diciembre del año 2021.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.014.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

-Cultura
-Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1) /



MEMORANDUM Nº 117

**A: ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DE: LUIS NAVARRO CABELLO
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA**

MATERIA: SOLICITA AUTORIZAR DECRETO PROGRAMA

FECHA: 02 DE AGOSTO 2021

1.- Junto con saludar me permito solicitar a usted autorizar el decreto del programa denominado **“Taller Comunitario de Capacitación y Formalización de Artistas y Agrupaciones Locales”**, a impartirse entre los meses de Agosto a Diciembre del presente año.

2. Se adjunta programa y disponibilidad presupuestaria.

3. Sin otro particular y agradeciendo su buena voluntad, saluda atentamente a Ud.


LUIS NAVARRO CABELLO
ENCARGADO CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ


V°B° ADMINISTRADOR


V°B° DIDECO

10/8121
2144



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 001295

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del encargado de Cultura y Biblioteca Pública en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.014 "**Cultura**" por la suma de \$ 19.129.830.- Asignación Prestación de Servicios Comunitarios.

Solicitud de acuerdo al encargado de Cultura y Biblioteca Pública.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 30 de julio del 2021.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



PROGRAMA

TALLER COMUNITARIO DE CAPACITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ARTISTAS Y AGRUPACIONES LOCALES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA.

El Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, tienen como objetivo principal acercar a la comunidad santacruzana de manera abierta y gratuita a distintas apuestas artísticas, sobre todo aquellas que se originan de artistas, gestores y artesanos locales.

Santa Cruz cuenta con una importante cantidad de agentes culturales, destacando grupos folclóricos, artesanos, actrices y actores, artistas plásticos, cantantes solistas y grupos musicales.

Sin embargo y pese a que dichos artistas contribuyen y enriquecen el trabajo cultural de nuestra comunidad, existe una falencia en herramientas de formalización y capacitación para que éstos puedan realizar trabajos con proyecciones profesionales, participar de concursos públicos e incluso ser contratados para ciertas actividades.

Como Departamento de Cultura, creemos de vital importancia reconocer esta necesidad y a la vez generar acciones que puedan impulsar soluciones concretas y eficaces para contribuir en la profesionalización de nuestros artistas.

Es por esto que queremos llevar a cabo el programa titulado: "Capacitación y formalización de artistas y agrupaciones locales".

El presente programa será llevado a cabo por el actor y gestor cultural local Luis Cáceres Marín, quien propone generar acciones dirigidas a la gestión, organización, realización de capacitaciones e impulsar la conformación y formalización de artistas y agrupaciones locales, con el objetivo de contribuir en la profesionalización éstos.

El proceso de trabajo se divide en las siguientes etapas:

- Realización de catastro de artistas, artesanos y actores culturales locales, orientado en los estados de funcionamiento y de formalización de éstos.
- Realización de catastro de organizaciones y agrupaciones culturales locales y su estado actual de funcionamiento.
- Organización de reuniones y mesas de trabajo con artistas y agrupaciones locales para recabar información sobre necesidades actuales en búsqueda de la elaboración de un plan de trabajo que vaya en apoyo a dichas personas.

- Organización de reuniones con artistas locales cuyos trabajos artísticos puedan derivar en la creación de organizaciones

culturales para contribuir en la formalización de estos últimos.

- Realización de charlas y capacitaciones relativas a formalización y la orientación necesaria.
- Realización de charlas y capacitaciones relativas a fondos concursables a nivel local, regional y nacional.

PROGRAMACIÓN

- 1) Catastro de artistas, artesanos, agentes culturales locales, agrupaciones y organizaciones. Diagnóstico de necesidades.
- 2) Organización y realización de mesas de trabajo con artistas, artesanos y agrupaciones locales.
- 3) Inicio de proceso de formalización, organización comunitaria, SSII, Mercado público, inscripción intelectual. Coordinación con entidades y seguimiento.
- 4) Generación de dossiers de presentación de artistas formalizados, seguimiento a la concreción de la formalización, generación de alianzas, agrupaciones y redes de contacto para circulación.
- 5) Coordinación y generación de muestra de artistas formalizados. Evaluación final.

Cuadro presupuestario Capacitación herramientas Digitales de Producción Musical		
Taller	Valor mensual	Cuenta
Encargado según descripción del programa	\$677.966	215-21.04.004.001.014 Prestaciones de Servicios Comunitarios
Total presupuesto x 5 meses		\$.-3.389.830



Luis Demias Navarro Cabello
 Encargado de Cultura y Biblioteca Pública
 Ilustre Municipalidad de Santa Cruz